

**ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS BASES  
TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS,  
PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE  
SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS  
MISMOS, PARA EL CONCURSO "PROYECTOS PILOTO PARA LA CERTIFICACIÓN  
DE AHORROS DE PROYECTOS ENERGÉTICOS (CAPE)"**

En Santiago, siendo las 10:00 horas del 07 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 7.2, 7.2.1 y 7.2.2 de las bases que establecen los requisitos, procedimientos y mecanismos para la realización del llamado de selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para el concurso "proyectos piloto para la certificación de ahorros de proyectos energéticos (CAPE)", se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión:

Conforme al numeral 7.3 de las bases, la Agencia se reserva el derecho de requerir la información técnica o administrativa adicional necesaria para validar lo declarado en las postulaciones o complementar la información necesaria para la entrega del cofinanciamiento.

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos del postulante, se hace necesario complementar la información administrativa del mismo, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad y no confiere ninguna situación de privilegio, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

**ENERGY TRACKING S.A. - HOTEL CORPORATION OF CHILE S.A.**

**HOTEL CORPORATION OF CHILE S.A. debe acompañar:**


- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.

**El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 12 de noviembre de 2018 hasta las 13:00 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico [cape@acee.cl](mailto:cape@acee.cl), el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas concurso: proyectos piloto para la certificación de ahorros de proyectos energéticos (CAPE)" – (nombre del Postulante)".**

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR** Encargado de Abastecimiento y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**, Jefe Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

#### **CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:30 hrs., se levanta el acta de solicitud de documentación administrativa de la postulación de la convocatoria señalada precedentemente.



**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**  
Encargado de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**  
Jefe Área de Administración y Finanzas  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética